



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

030

USHUAIA, 30 MAR. 2022

VISTO el Expediente N° 18489-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos para Impresora Láser Color A3 Lanier SP C840DN, con el objetivo de poder realizar las tareas necesarias de todas las Secretarías dependientes de la Secretaría de Representación Política del Gobierno.

Que dicho pedido obedece a la necesidad de mantener en constante funcionamiento el equipo de impresión, a los efectos de realizar de manera continua y eficiente todas las tareas tanto administrativas, como de logística y las diversas y numerosas actividades que se desarrollan en el transcurso del año en la Secretaría de Integración Comunitaria, la Secretaría de Enlace de Gestión, la Secretaría de Planificación Operativa, la Secretaría de Coordinación y Evaluación de Políticas Publicas y la Secretaría de Coordinación Política.

Que en Orden N° 2 obra Nota N° 084/2022 Letra: D.G.A.F. - S.C.P. mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso 1), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo I y Resolución O.P.C N° 017/2021- Anexo I, Capítulo I, Punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301; y los Decretos Provinciales N° 4555/19 – Anexo I y N° 05/2022 – Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa referente a la Adquisición de insumos para Impresora Láser Color A3 Lanier SP C840DN, con el objetivo de poder realizar las tareas necesarias de todas las Secretarías dependientes de la Secretaría de Representación Política del Gobierno. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

///...2

G.T.F
N.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLÍTICA DEL GOBIERNO

...//2

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 20000, 30000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.P. N° **030** /2022.-

G.T.F
N.S


Dr. Walter GARAY
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur